

ÍNDICE RESEÑA N° 1044

11 DE MAYO DE 2012

1. REFORMA TRIBUTARIA, primera parte (Boletín 8269-05)

Se espera recaudar 700 millones de dólares, no obstante que el proyecto de ley incluye también rebajas de impuestos, especialmente para las personas. No está clara la necesidad de esta reforma en función del financiamiento de una reforma educacional. Como se sabe, constitucionalmente un impuesto no puede estar afecto a un fin determinado, y tampoco lo está en este caso, al menos al tenor del proyecto de ley. Por lo tanto, como el dinero es intercambiable, la mayor recaudación podrá eventualmente tener cualquier otro destino. Se echa de menos alguna señal potente a favor de las PYME, ya que a ellas va a afectar el aumento de tasa en primera categoría. Los "impuesto verdes" (por ejemplo, a los neumáticos, a las baterías) no desincentivan el consumo, ya que se trata de bienes sujetos a una demanda inelástica; solo aumentará su costo. Hay aspectos favorables, como los descuentos por gastos en educación, pero no hay claridad, en general, sobre el efecto positivo de la reforma.